REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL META

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

ADENDA No. 1

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-059-2025

OBJETO: "APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS AFILIADOS A LAS ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA 2025 DE LA FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL META".

28 DE MAYO DE 2025

VILLAVICENCIO – META

La secretaria de Gobierno y Seguridad del Meta, se permite expedir adenda N.º 1 para efectos de aclarar el contenido de las exigencias técnicas para el servicio de transporte el cual por error de digitación no quedo la palabra “puerta a puerta” y publicar el ajuste del formato N.º 2 denominado oferta económica, el cual de acuerdo a la aclaración de las exigencias técnicas del servicio de transporte se debe ajustar para efectos de que los interesados elaboren su propuesta económica de acuerdo a las condiciones técnicas.

Siguiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece:

> ***Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones.*** *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*

Así las cosas, mediante el presente documento y conforme a la publicación de la presente Adenda Nº 1 realizada en SECOP II, se informa a los interesados acerca de la modificación del proceso de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-059-2025,** teniendo en cuenta que la entidad evidencio un error de digitación en las exigencias técnicas del servicios de transporte y por ende en el formato N.º 2 oferta económica, documento habilitante para los interesados en presentar propuestas.

Por lo anterior, las exigencias técnicas del servicio de transporte señaladas en el estudio y documento previo, estudios de mercado e invitación publica será la siguiente;

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

En virtud del vínculo contractual, el contratista deberá realizar el suministro de transporte, con las siguientes especificaciones técnicas, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	TOTAL
1	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Villavicencio al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada a Villavicencio Meta.	4	8
2	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Acacias Meta al municipio de Granada Meta, y desde Granada Meta al municipio de Acacias Meta.	4	8
3	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Barranca de Upia Meta al municipio de Granada Meta, y	4	8

	desde el municipio de Granada Meta al municipio de Barranca de Upia Meta.		
4	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Castilla La Nueva Meta al municipio de Granada Meta, y desde Granada Meta al municipio de Castilla la Nueva Meta.	4	8
5	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Cubarral Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Cubarral Meta.	4	8
6	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Cumaral Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Cumaral Meta.	4	8
7	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio del Castillo Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio del Castillo Meta.	4	8
8	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio del Dorado Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio del Dorado Meta.	4	8
9	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Fuente de Oro al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Fuente de Oro Meta.	4	8
10	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Guamal Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Guamal Meta.	4	8
11	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de La Macarena Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de la Macarena Meta.	4	8
12	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Lejanías Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Lejanías Meta.	4	8
13	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Mesetas Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Mesetas Meta.	4	8
14	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto Concordia Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto Concordia Meta.	4	8
15	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto Gaitán al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto Gaitán Meta.	4	8
16	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto Lleras Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto Lleras Meta.	4	8
17	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto López Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto López Meta.	4	8
18	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto Rico Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto Rico Meta.	4	8

19	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Restrepo Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Restrepo Meta.	4	8
20	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de San Carlos de Guaroa al municipio de Granada Meta y desde el municipio de Granada Meta al municipio de San Carlos de Guaroa Meta .	4	8
21	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de San Juan de Arama Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de San Juan de Arama Meta.	4	8
22	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de San Martín Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de San Martín Meta.	4	8
23	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Uribe Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Uribe Meta.	4	8
24	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Vista Hermosa Meta, al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Vista Hermosa Meta.	4	8
25	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Mapiripan Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Mapiripan Meta.	4	8
TOTAL		**100**	**200**

NOTA: El transporte anteriormente mencionado deberá ser desde el punto de partida acordado para cada municipio y brindado a un total de sesenta (60) personas un día antes del evento, provenientes de los municipios más lejanos, con el fin de garantizar su presencia en el municipio de Granada con antelación. Las cuarenta (40) personas restantes deberán ser transportadas el mismo día del evento, asegurando su llegada antes de las 7:00 a.m., de acuerdo con el horario establecido por el supervisor, con el fin de garantizar su asistencia oportuna.(Ida y regreso).

Parágrafo: Al igual que la convocatoria, el responsable de determinar los puntos de partida para cada municipio es la Federación de Acción Comunal del Meta en coordinación con el contratista y supervisor del contrato.

En virtud del vínculo contractual, el contratista deberá garantizar hospedaje con las siguientes especificaciones técnicas, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes.

El formato Nº2 oferta económica quedara así;

ANEXO No. 2

OFERTA ECONÓMICA

OBJETO A CONTRATAR: "APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS AFILIADOS A LAS ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA 2025 DE LA FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL META."

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Villavicencio al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada a Villavicencio Meta.	8		
2	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Acacias Meta al municipio de Granada Meta, y desde Granada Meta al municipio de Acacias Meta.	8		
3	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Barranca de Upia Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Barranca de Upia Meta.	8		
4	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Castilla La Nueva Meta al municipio de Granada Meta, y desde Granada Meta al municipio de Castilla la Nueva Meta.	8		
5	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Cubarral Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Cubarral Meta.	8		
6	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Cumaral Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Cumaral Meta.	8		
7	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio del Castillo Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio del Castillo Meta.	8		
8	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio del Dorado Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio del Dorado Meta.	8		
9	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Fuente de Oro al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Fuente de Oro Meta.	8		
10	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Guamal Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Guamal Meta.	8		
11	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de La Macarena Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de la Macarena Meta.	8		
12	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Lejanías Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Lejanías Meta.	8		
13	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Mesetas Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Mesetas Meta.	8		
14	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto Concordia Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto Concordia Meta.	8		

15	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto Gaitán al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto Gaitán Meta.	8		
16	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto Lleras Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto Lleras Meta.	8		
17	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto López Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto López Meta.	8		
18	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Puerto Rico Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Puerto Rico Meta.	8		
19	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Restrepo Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Restrepo Meta.	8		
20	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de San Carlos de Guaroa al municipio de Granada Meta y desde el municipio de Granada Meta al municipio de San Carlos de Guaroa Meta .	8		
21	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de San Juan de Arama Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de San Juan de Arama Meta.	8		
22	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de San Martín Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de San Martín Meta.	8		
23	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Uribe Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Uribe Meta.	8		
24	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Vista Hermosa Meta, al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Vista Hermosa Meta.	8		
25	Servicio de transporte especial puerta a puerta en un vehículo con capacidad para 4 personas desde el municipio de Mapiripan Meta al municipio de Granada Meta, y desde el municipio de Granada Meta al municipio de Mapiripan Meta.	8		
TOTAL		**200**		

ITEM	**DESCRIPCIÓN ALOJAMIENTO**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Alojamiento con acomodación triple o cuatruple en cama individual, doble o sencilla en la ciudad de granada, para 100 personas. El alojamiento se organizará de la siguiente manera: 60 personas la primera noche, 100 personas la segunda noche y 100 personas la tercera noche. Parágrafo: Para la acomodación deberá tenerse en cuenta que de las 100 personas a hospedarse 55 son mujeres, por lo que la acomodación debe ser por géneros separados.	260		
2	Refrigerio. El refrigerio se compone de un producto de pastelería (Sándwich de pollo, o pastel hojaldrado de pollo o carne, o arepa rellena de carne o pollo o mixta de mínimo 115 gramos) y jugo de fruta natural de 12 onzas.	200		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayuno compuesto según las siguientes opciones: Proteína: Carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, huevos (pericos, revueltos, etc.), acompañamiento: Arepa, arroz, etc., bebida caliente: Chocolate, café, café en leche, bebida achocolatada, etc., jugo o porción de fruta (cualquier fruta/sabor) 200 cc/125 gr.	260		
2	Almuerzo Ejecutivo compuesto por: Una proteína de 120 gr, una leguminosa de 100 gr, un cereal de 100gr, una verdura caliente de 70gr, una sopa y una bebida natural de 12 onzas.	200		
3	Cena compuesta por: Una proteína de 120 gr, una leguminosa de 100 gr, un cereal de 100gr, una verdura caliente de 70gr, una sopa y una bebida natural de 12 onzas.	260		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Gorras de material 60% algodón, 40% poliéster con malla, unicolor, con dimensiones 5 × 4 cm, área de impresión 10 x 4 cm, con logo y bordado del departamento del Meta y las Juntas de Acción Comunal. (El diseño y el mensaje deberá ser diseñado y presentado para aprobación ante el supervisor) Talla única graduable, adaptable a tallas S. M y L.	100		
2	Poncho en algodón con medidas: 1.38 m. de largo x 82 cm. de ancho Peso: 261 gr. Versiones: Base algodón crudo, colores variados con logo y bordado del departamento del Meta y las Juntas de Acción Comunal. (El diseño y el mensaje deberá ser diseñado y presentado para aprobación ante el supervisor).	100		

VALOR TOTAL DE LA OFERTA:

Notas:

1. El valor Total corresponde al valor propuesto por el oferente, para la entrega a satisfacción de cada uno de los servicios requeridos por la entidad, incluyendo gastos, costos e impuestos que se originen en el desarrollo del futuro contrato a celebrarse.
2. El presente anexo deberá venir en hoja con membrete del oferente.
3. Los valores deben incluir el IVA, si aplica.

FIRMA

NOMBRE

NIT (solo persona jurídica):

La presente adenda deberá ser tenida en cuenta por los proponentes interesados para la participación en el proceso.

Los demás aspectos de la selección de mínima cuantía **No. GCSJ-MC-059-2025** que no han sido modificados, adicionados o aclarados por la presente adenda continúan vigentes.

Expedida en Villavicencio, el día miércoles veintiocho (28) del mes de mayo de 2025.

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Proyecto: Diana Katerine Chala Peralta
Abogada CPS